



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** MSE\_Comunicación\_CONAE\_Admisiones\_2023

---

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la RDIG N° 01/2023 y la RESFC-2023-11-E-UNC-GULICH#SP; el Acta de la Comisión de Selección de Becarios del 27 de abril de 2023; la RR N° 155/2023, que nombra al Dr. Carlos Marcelo SCAVUZZO, como Director del IG; la RDIG N° 05/2021 que designa a la Dra. Nesvit CASTELLANO; como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas; y

CONSIDERANDO

Que la RDIG N° 01/2023 fija el período de inscripción a becas CONAE para cursar la Maestría en Sistemas Espaciales.

Que por RESFC-2023-11-E-UNC-GULICH#SP se conformó la Comisión de Evaluación Académica (CEA), encargada de evaluar los antecedentes curriculares y elaborar el correspondiente orden de mérito, de los postulantes argentinos y latinoamericanos a becas CONAE 2023, para cursar la Maestría en Sistemas Espaciales, estableciendo criterios de evaluación.

Que la citada Resolución conformó, además, la Comisión de Selección de Becarios (CSB), encargada de seleccionar a los postulantes considerando el orden de mérito académico establecido por la CEA y criterios institucionales establecidos por CONAE.

Que ambas comisiones han actuado, en los tiempos establecidos, e informaron respecto de los postulantes en condiciones de ser beneficiarios de las Becas CONAE 2023, según Acta de la Comisión de Asignación de Becas de fecha 27 de abril de 2023.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de las RR N° 155/2023, la RDIG N° 05/2021 y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL  
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de los dictámenes realizados por las CEA y la CSB, conformadas según RESFC-2023-11-E-UNC-GULICH#SP.

ARTÍCULO 2º: Comunicar a CONAE que los postulantes argentinos seleccionados para realizar la Maestría en Sistemas Espaciales con Beca completa son:

- 1) SELLANES GONCALVES, Juan Pablo - DNI: 39.670.598
- 2) GARRO LINCK, Leonel - DNI: 34.992.591
- 3) BELISARIO, Facundo Nahuel - DNI: 35.749.844
- 4) LAZCANO DEQUINO, Rodrigo - DNI: 41.624.757

Suplentes:

- 5) NIETO, Matías Ariel - DNI: 42.106.318
- 6) AMUCHÁSTEGUI, Juan Cruz - DNI: 40.416.147

ARTÍCULO 3º: Comunicar a CONAE que los postulantes latinoamericanos seleccionados para realizar la Maestría en Sistemas Espaciales con Beca completa son:

- 1) QUIROGA RUIZ, Carlos Fernando - Pasaporte: BA683295
- 2) TICONA COAQUIRA, Franklin Josue - Pasaporte: RE99211

ARTÍCULO 4º: Las admisiones a la carrera se harán efectivas cuando el Ministerio de Educación de la Nación emita la resolución que otorga reconocimiento oficial y validez nacional al Título de la MSE.

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese y archívese.